

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVSERAT S.A.

En Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil diez y ocho, en **GUAYAQUIL**, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la **Compañía INVSERAT S.A.**, a saber: **1.- NICOLAS LEONARDO CORREA OLAYA**, por sus propios derechos, propietario de **792** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.- RONNY ALEXANDER CORREA SANCHEZ**, por sus propios derechos propietaria de **8** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el **100%** de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **NICOLAS LEONARDO CORREA OLAYA**, y actúa como Secretario el titular señor **JIMMY ARMANDO FRANCO CASTRO** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVSERAT S.A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía **INVSERAT S.A.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **09** de abril del 2017 a las **11:00 AM**, en el local ubicado en la **Cooperativa Simón Bolívar Florida Norte y Avda. Casuarina Solar 10**, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2017**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2017**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2017**; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2017**.

En el local de la compañía, esto es, **Cooperativa Simón Bolívar Florida Norte y Avda. Casuarina Solar 10**, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía. - Guayaquil, **19 DE MARZO** del 2018.- **NICOLAS LEONARDO CORREA OLAYA**. - Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **NICOLAS LEONARDO CORREA OLAYA** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2017**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Se deja aclarado que el Sr. **NICOLAS LEONARDO CORREA OLAYA** no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Sr. **JIMMY ARMANDO FRANCO CASTRO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

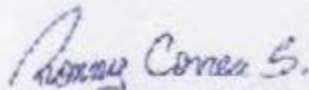
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista **NICOLAS LEONARDO CORREA OLAYA**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario se mociona que se elija a la Srta. **ING. CPA ALEXANDRA PACHA RAMIREZ**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de este acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -



RONNY ALEXANDER CORREA SANCHEZ
PRESIDENTE



JIMMY ARMANDO FRANCO CASTRO
SECRETARIO



NICOLAS LEONARDO CORREA OLAYA
GERENTE